

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 065

Fecha: 24/04/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00129	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BEATRIZ - RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UNIDAD GESTION PENSIONAL Y PARA FISCAL UGPP	Auto admite demanda	23/04/2013	1
170012333000 2013 00137	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TRII	ACCIONES POPULARES (R)	ENRIQUE - ARBELAEZ MUTIS	CONSTRUCTORA BERLIN Y OTROS	Auto ordena corregir demanda	23/04/2013	1
170013331007 2012 00266	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (EJECUTIVOS	TERESA - MEDINA CARDONA	NN	Auto dirime conflicto de competencia	23/04/2013	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 24/04/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO